

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

REDACCION Y ADMINISTRACION... EL MAGISTERIO ESPAÑOL... PRECIOS DE SUSCRICION.

COLABORADORES: LOS Sres. CATEDRATICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES. Table with names and institutions.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION... DIRECTAMENTE... D. TRIFON DE PABLO...

DIRECTOR Y PROPIETARIO EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USÁTEGUI.

SECCION ORGÁNICA.

UNA PETICION.

Cuando un ramo cualquiera de la gobernacion del Estado, no está sujeto á leyes bien determinadas...

todas las resoluciones tomadas en materia de instruccion pública.

A esto se reduce nuestra peticion, por lo mismo que vemos los grandes inconvenientes de que por sí, el Ministerio pretendiera plantear una ley general...

Emilio Ruiz de Salazar.

Informe dado por el Director del Instituto de Cádiz al Ilmo. Sr. Rector del distrito, relativo á la circular del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 16 de Octubre de 1871.

(Continúa.)

Art. 9.º Será Presidente, tanto en los tribunales como en los jurados, el Catedrático más antiguo, á no faltar por el Director ó Vice-Director, y Secretario el más moderno...

Ambos pliegos cerrados los entregará el alumno al Presidente del tribunal, y éste, despues de sellar con lacre y rubricar los sobres, los pasará al Secretario del Instituto...

ES CONVENIENTE.

Hace algun tiempo que el Ayuntamiento de Aranjuez solicita del Sr. Director de Propiedades el edificio titulado 'Paredón de San Pedro'...

(1) En el proyecto de ley...

para esa petición: pero nada pesaron en el ánimo del Director de Propiedades, que creyó más conveniente...

EL DERECHO A COMER.

De nada sirve que se hayan declarado todos los derechos primordiales, si el primordial de todos ellos, el más antiguo, el más sagrado, el más inalienable no puede ejercitarse...

SIN BOMBO.

Prezamos la satisfacción de participar al público que la Comisión de Estudios de Madrid (no la titulada Católico-Monárquica), cuyo presidente es el de la Junta provincial D. Vicente de la Fuente...

ES POSIBLE.

Hablándonos un Maestro de Uldecona del descuento que le hacen dice lo siguiente: Seguro es que si el ministro que tal pensó hubiese tenido...

ANOMALIA.

D. Juan Francisco Sanchez Morate, Profesor por oposición de la Escuela Normal de Albacete, con 8.000 rs. desde hace 12 años...

MÉRITOS QUE PIDEN RECOMPENSA.

El Maestro de Hoyo de Manzanares en la provincia de Madrid, D. Esteban de Goines, puede servir de digno modelo de virtud y abnegación...

PUBLICACION.

R. D. F. Santos y Morero, antiguo Catedrático de Oratoria de la Facultad de Ciencias de Madrid, tiene ya...

dríd, habiéndose agotado a edición primera apenas la hubo concluido el autor. Trabajo que se ha publicado en un volumen...

¡SI ASI SE NICIESE!!

Insertamos una pregunta hecha en el Congreso, que por la declaración a que dió lugar puede ser de grande trascendencia...

«El Sr. Paredes. Sin perjuicio de hacer una interpelación, pregunto ahora al Gobierno: ¿está dispuesto a consentir que el clero pague contribución por una asignación que no percibe?»

El Sr. Ministro de la Gobernación. La cuestión a que se refiere el Sr. Paredes merece ser examinada atentamente. Es cuestión que se toca con el pago del tributo, y es justo estudiarla...

El Sr. Paredes. El Sr. Ministro de la Gobernación ha dicho que no debían pagar contribución provincial y municipal los clérigos cuando no se les hubiera satisfecho sus deberes...

El Sr. Ministro de la Gobernación. En cuanto a la segunda pregunta, yo no he declarado que esté exento el clero de las contribuciones locales: he dicho mi opinión particular y nada más...

RESOLUCIONES OFICIALES.

Hoy publicamos las siguientes que no han tenido publicación oficial que tantas veces hemos pedido.

Primeras enseñanzas.

Teniendo en cuenta que el paso de un Maestro que desempeña una escuela superior a una elemental, es, lejos de un ascenso un descenso en categoría; que en los ejercicios de oposición para una escuela superior entran todas las materias elementales...

«En vista de la consulta elevada por el Director de la escuela Normal de Barcelona, y de lo informado por V. S., este Centro directivo ha resuelto declarar que el expresado Director puede expedir títulos de Maestro Normal, a los Aspirantes examinados y aprobados en las materias que constituye el estudio del expresado período...

«La Junta de Sevilla autorizó, de acuerdo con el Claustro respectivo, el ingreso en la Escuela Normal de dos alumnos: uno con falta de la mano y antebrazo derecho y el otro con deformidad en el izquierdo, consultando a la vez con la Dirección general si daba la libertad de enseñanza con necesidad de estas autorizaciones...

La Dirección general de Instrucción pública ha declarado que el gasto que ocasiona la Escuela superior y la de adultos de Lora del Rio en el carácter voluntario y puede el Ayuntamiento reducirlo a los límites determinados como obligatorios por la Ley en caso de urgente, siempre que se acuerde sea aprobado por la Diputación y el Gobernador.

Hemos leído la notable circular que la Junta directiva de la Asociación de Maestros de primera enseñanza de la provincia de Valencia dirige a sus asociados.

De conformidad con sus ideas y agradecimiento al acuerdo de remitir las adhesiones a nuestra exposición y las apreciaciones que hace de nuestro Director, no podemos menos de consignar las siguientes palabras con las cuales estamos completamente de acuerdo:

«Pero si para todos los fines de la vida humana, necesitan los individuos asociarse y estar en relación, a fin de que cada uno destruya los obstáculos que se oponen a su desarrollo, es necesario que los Maestros, como los ciudadanos, se asocien para el bien común, como para los obstáculos de la vida.»

Hoy empezamos a publicar el Proyecto de Ley de Instrucción primaria del Sr. Morato, no solamente de una vez por todas, sino también por haber perdido ya mucho de su importancia, toda vez que el Proyecto se trata probablemente de otros tantos otros. Es así porque el Sr. Morato se dio cuenta...

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de Huelva que...

en el pueblo de Cohégia se sigue por el Ayuntamiento un sistema de pagos sumamente injusto. De seis Maestros que hay, se han cobrado los gastos incluidos en el presupuesto de 1907...

«No asociado sinceramente al profundo dolor que experimenta el Excmo. Sr. D. Alejandro Oliván, por la sensible pérdida de sus dos hijos mayores, que ha visto morir en lo más flor de la vida y en el corto espacio de una semana. Es indudable que todo el Magisterio dirija al Sr. Oliván el más sentido pésame.»

Ha sido nombrado gobernador civil de la provincia de Granada, el Sr. D. Eugenio Alau, Rector en la actualidad de la Universidad de Valladolid y nuestro distinguido colaborador.

Podemos asegurar que los Maestros de esta provincia están de enhorabuena, pues conocemos la favorable disposición del señor Alau en todo cuanto se refiera a la enseñanza.

Ya han dado principio los terceros ejercicios de oposición para proveer la clase del Notariado vacante en la Universidad Central.

Como no ha dado hasta hora resultado alguno el informe elevado a la Superioridad por el Claustro de la Universidad Central sobre la necesidad de un reglamento de disciplina escolar, informe que hizo una comisión del mismo Claustro nombrada hace un año, pocos días después de los celebres tumultos que siguieron a la votación de Monarca, nadie extrañará que preguntemos si el único destino que se ha dado a su informe como a tantos otros sucesos en España, ha sido el archivarlo en el Ministerio de Fomento.

Cuando otra vez trene y cuidado que en lo que llevamos de curso ya ha habido tronadas nos acordaremos de Santa Bárbara.

El Alcalde de Aliseda de Tormes, provincia de Avila, es digno de especial mención laudatoria, pues según carta que tenemos a la vista; paga religiosamente todas las atenciones de la enseñanza, así el sueldo del Maestro como las retribuciones y demás gastos de la escuela.

Tanto más gusto tenemos en recomendar a este Alcalde y a los demás miembros de aquel digno Municipio a la consideración pública, cuanto que no es muy frecuente el que nos hallemos en ese caso.

Sirvan pues de modelo a otros muchos que ganarían mucho en reputación al imitarlos.

Por el Ministro de Fomento se están ultimando los expedientes para la primera promoción de caballeros grandes cruces de la nueva condecoración titulada de María Victoria: distinción personal, sin tener en cuenta los antecedentes políticos de los interesados. Entre los propuestos para la gran cruz recordamos los siguientes:

- D. Manuel de Mansueto, Valera, Herzembusch, García Gutiérrez, Breton de los Herreros, Rios y Rosas (D. Antonio), Rivero (D. N.), Gomez de la Serna, Rosell (D. Cayetano), Gayangos, Burgos de las Casas (D. Antonio), Colmeiro (don Miguel y D. Manuel), Madrazo (D. Santiago y D. Federico), Mata, Camps y Campo, Ruiz de Rivera (D. Carlos), Gisbert (D. Antonio), Palmaroli, Medina (D. Sabino), Pozzano, Urquijo (D. Estanislao y P. Juan), Abalos, Salces (D. Luis) y Casariego.

Las cruces sencillas y las de segunda clase también se adjudicarán muy pronto, pues los expedientes están muy adelantados.

Ha salido para Barcelona el Sr. D. José Ortega y Espinós, Director de aquel Instituto provincial que, como ya digimos, vino a Madrid a presentar al Director general de Instrucción pública dos proyectos, que consisten uno en la reorganización de los estudios industriales de modo que sean útiles a la clase obrera de aquel punto, y el otro en llevar al Instituto la antigua y acreditada escuela de Náutica, dispersa hoy entre los pueblos de la provincia de Barcelona. Los proyectos del señor Ortega están basados en la más estricta economía y el señor Ferrer del Rio los ha acogido con su acostumbrada amabilidad y celo por la enseñanza; pero dada la legislación actual, el Ministerio de Fomento nada puede hacer en este punto, sino recomendarlo, como ya lo habrá hecho, a la Diputación provincial de Barcelona, a la que corresponde tan importante mejora.

PROYECTO DE LEY.

PRESENTADO POR EL SR. MINISTRO DE FOMENTO.

RESUMEN DE LA PRIMERA ENMIENDA.

A los Cortes. — No hay Gobierno ilustrado que no se interese por el bien de su patria y que no se esfuerce en mejorar su suerte. Pero para que la mejora sea efectiva, es necesario que se realicen las reformas que son necesarias para el progreso de la nación. En este sentido, el Sr. Ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto la reorganización de los estudios industriales y la creación de una escuela de Náutica en Barcelona. Este proyecto es de gran importancia para el futuro de España y merece la atención de los señores Diputados y Senadores.

El Sr. Ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto la reorganización de los estudios industriales y la creación de una escuela de Náutica en Barcelona. Este proyecto es de gran importancia para el futuro de España y merece la atención de los señores Diputados y Senadores. El Sr. Ministro de Fomento ha presentado un proyecto de ley que tiene por objeto la reorganización de los estudios industriales y la creación de una escuela de Náutica en Barcelona. Este proyecto es de gran importancia para el futuro de España y merece la atención de los señores Diputados y Senadores.

Resolución de Setiembre por mejorar la condición de los Maestros...

Como Instituciones auxiliares de la primera enseñanza...

Como Instituciones auxiliares de la primera enseñanza...

Como Instituciones auxiliares de la primera enseñanza...

Como Instituciones auxiliares de la primera enseñanza...

Como Instituciones auxiliares de la primera enseñanza...

dejamos seducir por falsas apariencias; es necesario que la...

En el concepto de los señores Condonados, Bosch, y demás...

En el opusculo de que nos venimos ocupando, combato su...

Grande, insuperable más bien, es el obstáculo que se pre...

Tocante a lo que dice del uso, lo preguntaremos. Si la regla...

Pero lo más extraño, lo que nos ha llenado de acobarde...

Todas las lenguas, lo mismo que las Ortografías, recono...

Tenemos pues que ya el Sr. Condonados no rechaza el uso...

Muy distantes nos hallamos de creerlo así, y sentimos que...

Después de lo dicho citamos el Sr. Condonados una por...

Tampoco estamos conformes con dicho autor en que ya no...

Hay para estos no hay que discutir, donde ni cómo debe...

Para conseguir este noble progreso propone el autor del...

Después de esto dice con la misma seriedad que antes...

con la cooperación que prestaría la prensa política, científica...

También nuestro amigo el Sr. Bosch cree que si los periódicos...

(Se continuará.)

FERNANDO GOMEZ DE SALAZAR.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Remitida a informe del Consejo de Estado; según previene el...

«Excmo. Sr.: Cumpliendo con lo dispuesto por la Real Orden...

Comienza este por la reclamación que, en alzada de un acuerdo...

El Gobernador de Lérida, en vista de la certificación del...

La Sección, antes de entrar en el examen de la cuestión...

Entrando ahora de lleno en la cuestión que nace de la...

Además de lo dispuesto en las circulares del Ministerio de...

Las razones expuestas bastan en sentir de esta Sección para...

De Real Orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos...

Madrid 25 de Octubre de 1871.—Ondas.—Sr. Gobernador de la...

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer en arreglo a las disposiciones que...

Provincia de Buzos. Por concurso.—De sílas.—Las de...

De sílas. Las de Buzos con 418,94 id.; y La Granada con...

Provincia de Ciudad Real. Por concurso.—De sílas.—Las de...

